

SESION ORDINARIA N°49 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 08 de noviembre del 2022, y siendo las 14:17horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°49, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal (s): Fahd Hidd Vivallos

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N°48, martes 25 de octubre del 2022.

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°48, martes 25 de octubre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°48, martes 25 de octubre del 2022.

2.- Correspondencia al Concejo:

1.- Carta enviada por el Sr. Jorge Carrasco presidente del Club Deportivo El Playa, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitar la aprobación de la subvención Año 2022, la que fue entregada con anterioridad, en el mes de agosto del 2021, con el objetivo de invertir dicha subvención en colaciones para la serie Infantiles del Club Deportivo El Playa y gastos generados en la Escuela de Fútbol El Playa la que se encuentra en formación.

Sr. Alcalde: Bueno, respecto de las subvenciones estamos esperando la remesa para poder aprobar las solicitadas y las comprometidas durante el año 2021 – 2022, donde obviamente tenemos de hecho, hoy hay un compromiso también que aprobar junto con otras instituciones como Anfa, Clubes Deportivos y algunas otras comprometidas, así que el compromiso sigue vigente.

3.- Baja de Materiales Escuela Básica San Ignacio de Palomares.

Sr. Alcalde: A cada uno se envió un correo con la información de lo que se está dando de baja, y cuál eran los motivos de ello, se trata particularmente de materiales que están descansando en la Escuela obstruyendo el paso y obviamente ocupando parte del mismo patio del establecimiento, estamos hablando de material de fierro, material pesado, que es súper peligroso, además.

Sra. Lorena Blanco: Me permito entregar mayor información, sobre estos insumos que están o van a ser dados de baja en la escuela San Ignacio, son ocho travesaños de fierro, dos vigas, de fierro y una plancha de fierro esto en el contexto del proyecto Movámonos que se desarrolló entre el año 2018 y 2019. Se realizó una visita liderada por el Alcalde, por lo tanto, se sugirió que este mobiliario fuera donado o cedido al Centro General de Padres del establecimiento.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno en realidad son dos votaciones la que tendrían que llevarse a cabo, primero el dar de baja. y el otro es adjudicar en este caso a la organización, pero recuerden que habíamos quedado también de que se hiciera la entrega directa desde el departamento, en algunos casos cuando hablamos en la otra reunión. Yo no sé si en este caso pudiese hacerse algo similar, entendiendo que es una entrega a una organización, me gustaría que Don Agustín unificara corresponde la baja en este caso, cuando es una organización que está vinculada al establecimiento.

Sr. Alcalde: Sí, yo la verdad que conozco la información que le hicieron llegar, pero esta idealmente iba a ir con la cantidad de materiales y el estado en que se encuentran, estamos hablando de una alta cantidad de óxido, con un proyecto que es inviable para poder terminar de ejecutarlo, estaba hablando de techar parte del patio en la escuela San Ignacio de Palomares, donde solamente existe cerca del 30% de los materiales que no están en buen estado, entonces la solicitud de baja fue elevada desde el mismo establecimiento para, ser donada al Centro de Padres de este modo poder comercializar y empezar a trabajar un nuevo proyecto de techado del mismo establecimiento, considerando el proyecto desde el 2023, que se va a postular desde el depto. de Educación al fondo de emergencia para poder arreglar el techo y obviamente alguna mejora de conservación del mismo establecimiento.

Sr. Leonardo Torres: Me parece muy loable la propuesta dar de baja, ya que los artículos dados de baja si bien son materiales de fierro, pero tienen una rápida venta y eso pues ir en beneficio del Centro de Padres del mismo colegio, me parece que es lo más lógico antes de distribuirlo en otros lugares, y en el fondo fueron ellos los que fueron adjudicados con ese proyecto, desconozco las razones por la cual no se ejecutó o no se terminó de ejecutar. Así que yo estoy muy de acuerdo con lo que plantea la señora Lorena de traspasarlo directamente al Centro General de Padres y como dice Felipe, tenemos que dar la baja y aprobar si estamos de acuerdo de entregarlo a esa organización.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que yo puedo argumentar de acuerdo a lo que dice el director del establecimiento de la Escuela de San Ignacio, dice que, necesita dar de baja los ocho travesaños, las dos vigas y una plancha de fierro, entiendo por lo que explica ya está definido a quién se le va a otorgar, pero la solicitud que todos tienen en su mano, es dar de baja y eso es lo que se pretendía el día de hoy primero, luego de eso, definir la utilización y entiendo que la explicación del Alcalde y la Sra. Lorena que va a ser utilizado, vendido y reutilizado para los fines que está destinado en su oportunidad, entonces no veo inconveniente en aquello.

Sr. Daniel Navidad: Bueno de la información que nos entregaron y además de eso con lo que nos explica la Sra. Lorena y en base a la ley, que nos explica también Don Agustín creo que estamos en

la opción hoy de poder votar respecto al tema de dar de baja, y además de eso poder hacerlo entrega al Centro General de Padres de dicha escuela, para que ellos puedan en este caso realizar ya sea la venta del material, pero lo importante en este caso es darlo de baja para que puedan salir de ahí y entregarle una mayor seguridad a nuestro alumnos de dicho establecimiento.

Sra. Ximena Aguilera: Comparto lo mismo, lo revisé y son fierros y material que de acuerdo a lo que indica el director, que quien más que él conoce la realidad del establecimiento, se deben retirar por lo tanto creo que nosotros no somos quienes para obstaculizar el proceso que ellos necesitan.

Sr. Sandro Cartes: Creo que es necesario retirar eso y darle una mejor utilidad a ese material que hay en la escuela de San Ignacio de Palomares. Quiero aprovechar con respecto a esto de felicitar al Colegio de San Ignacio por una limpieza que realizaron hace muy poco tiempo, en la cual estuve colaborando también con algunas cosas, creo que es un ejemplo muy bueno a poder replicar en otros colegios, y destacarlo, hicieron una limpieza espectacular, trabajaron arduamente desde la mañana hasta la tarde, muy bien organizado los profesores, los padres. Felicitarlos por este gran trabajo que realizaron, así que estoy muy de acuerdo, porque creo que muy necesario para que también el Centro de Padres pueda realizar otros trabajos a futuro y cuente con recursos en beneficios de los alumnos.

Sr. Alcalde somete a votación, Baja de Materiales Escuela Básica San Ignacio de Palomares.

Sr. Felipe Rebolledo: Primero quiero aclarar que nadie está obstaculizando ningún procedimiento acá. Yo creo que cuando uno tiene un cargo de esta naturaleza tiene que ser bastante consciente de lo que está haciendo y, además, obviamente tener todos los elementos sobre la mesa, así que en eso hay que tener cuidado con las palabras. Yo voy a probar la baja sin ningún problema, porque obviamente concuerdo plenamente, pero creo que podría haber existido otro proceso, cuando se trata de sacar este tipo material no sé si eso implicará algún tipo de riesgo a quien lo haga.

Sr. Claudio Rabanal: También apruebo la dada de baja, y también me sumo lo que dice Felipe, aquí yo creo que ninguno está tratando de obstaculizar, sino que simplemente también tenemos que regirnos y velar para que esto se haga dentro de los procesos que corresponden.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 239: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Baja de Materiales Escuela Básica San Ignacio de Palomares.

Sr. Alcalde somete a votación, destino de materiales dados de baja, los que serán donados al Centro General de Padres de Escuela de San Ignacio de Palomares.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 240: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, destino de materiales dados de baja, los que serán donados al Centro General de Padres de Escuela de San Ignacio de Palomares.

4.- Baja de Equipos Computacionales (Basura Informática) que se encuentran en dependencias Municipales.

Sr. Alcalde: Estos equipos computacionales que es basura informática se encuentran en dependencia municipales, entiendo que se les envió la información respecto de esto.

Sr. Felipe Vera: Bueno, esta basura informática que en este caso se ha ido acumulando a través de los años, desde el año 2009 que yo vengo trabajando para la municipalidad, se han ido incorporando nuevas tecnologías, nuevos equipos, nuevas normas de utilización de equipos que, a través del tiempo con el uso han tenido desgaste, muchos otros que han tenido falla eléctrica irreparables, por lo tanto, todos estos equipos se han ido acumulando en la bodega municipal, aislándolo obviamente de cualquier fuente de energía que pudiese provocar algún daño o a algún colega que no tenga conocimiento más profundo de cómo poder manipular este tipo de equipos y por los componentes que contienen estos tipos de equipos, porque contienen transistores como muchos ya saben, así como los monitores también contienen líquidos y gases que también son muy contaminantes para el ambiente, también pueden provocar algún daño a alguna persona. Entiendo que les llegó el listado a todos ustedes que fue elaborado por el Departamento informática, estos equipos son netamente basura informática, no tiene nada que sea utilizable, no hay nada que pudiésemos poder reasignar o poder darle alguna utilidad, por lo tanto, hago el llamado la responsabilidad de cómo poder deshacernos de estos equipos, que es darlo de baja técnicamente hablando.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta ¿entiendo que debe ser equipamiento que ya no tiene ninguna posibilidad de reparación o de transformación? La pregunta es por el hecho de que a veces si se hace un trabajo de arreglo como de modificación de estos aparatos, pudiese servir para que algunos niños aprendan o den paso inicial en la computación, no sé, se me ocurre, pero Don Felipe ¿en realidad es equipamiento que no tiene vuelta, no? con daño en tarjeta madre y todo.

Sr. Felipe Vera: Así es, lamentablemente estos equipos no tienen ningún tipo de reparación en sí, producto de que la mayoría contiene daño eléctrico, y una reparación, por ejemplo, de algún transistor, sale más caro que adquirir un equipo nuevo obviamente, pero también tenemos que entender que la falla eléctrica que tienen estos equipos es por el uso, de partida todo equipo electrónico está hecho para durar entre 3 a 4 años, luego después de esos años ya empiezan a fallar, o sea, tomando en cuenta estos equipos que son muy antiguos, están totalmente fuera de norma, es imposible que pudiésemos obtener alguna reparación, algunas por el daño que tienen y por lo demás que se dejan de fabricar, los fabricantes cada cierto tiempo van tirando partidas nuevas de equipos, los cuales las que ya se fabricaron unos 5 años hacia atrás quedan totalmente obsoletos y obviamente sin ninguna pieza de reparación.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuáles son las alternativas que se pueden barajar para poder deshacerse de este material? Porque, por ejemplo, esto no puede ir a un vertedero, no puede ir un basural común y corriente, tiene que tener alguna dirección o algún lugar donde los reciclen y hagan algo con ellos.

Sr. Alcalde: En el informe aparece una empresa de reciclaje precisamente basura informática, quien se hace cargo de todo, esto porque no lo podemos rematar, no lo podemos vender, ni tampoco enajenar solamente nos queda reciclar y nos quedaría harto espacio, la verdad que nos liberaría mucho espacio dentro de las dependencias municipales de toda esta basura, porque, yo soy de los que le gusta reciclar para usar, pero le fuimos a echar un vistazo con Don Felipe, y la verdad que ni las pantallas nos sirven para poder donarlas a alguna JJVV para los proyectos de cámara de vigilancia, así que lo mejor es darlos de baja y esperar que la empresa venga a retirarlo.

Sr. Felipe Vera: Correcto, ese es la idea principal que en al momento de la baja, alguna empresa especializada en este tipo de equipo, que los retire y lo lleve a sus lugares de reciclaje.

Sr. Alcalde somete a votación, baja de Equipos Computacionales (Basura Informática) que se encuentran en dependencias Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 241: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Baja de Equipos Computacionales (Basura Informática) que se encuentran en dependencias Municipales.

Sr. Alcalde: Don Felipe Vera entonces ¿cuál es el destino que Ud. propone para estos materiales?

Sr. Felipe Vera: Bueno, en realidad tengo entendido que hay algún convenio por ahí con alguna empresa, me podría ayudar en eso con Víctor Guzmán, que durante los años que hemos estado juntos trabajando también a través del Medio Ambiente, entonces ver si es que está vigente el convenio que había con alguna empresa hace unos años atrás, en caso contrario buscar alguna que sí se dedique a ello, ¿porque es importante que lo haga una empresa especializada? producto de los componentes, como ya dije anteriormente por lo que contienen, que son realmente contaminantes para el medio ambiente, así que yo creo que lo más viable es que alguna empresa pueda encargarse de ello.

Sr. Alcalde: Ahí bueno, entra la complejidad de que tiene que existir un convenio de colaboración entre la empresa y el municipio, si la empresa tiene fines de lucro no podemos donárselo, entonces tendríamos que revisar hay algún convenio si no derechamente lo rematamos no más, algo va a caer, usted sabe que en estos tiempos todo sirve.

Sr. Claudio Rabanal: Simplemente que el destino lo podemos buscar en cualquier minuto, una vez que el municipio y Felipe manejen toda la información de las alternativas que podríamos tomar, y presentarlo con más argumentos para poder tomar la decisión.

Sra. Ximena Aguilera: Comparto lo que dice don Claudio, yo creo que no deberíamos hacer esta votación ahora, sino que esperar para ver cuáles son las opciones concretas que tenemos antes de votar cuál va a ser el destino final.

Sr. Alcalde: Don Felipe vea una propuesta para poder someter a acuerdo de Concejo.

5.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

A.-Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$12.000.

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP ESC EL LAUREL RBD 4017-7	\$ 200	
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-S	\$ 3,000	
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 5,000	
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC SAN IGNACIO DE P RBD 4028-0	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS SEP ESC EL CENTRO RBD 4020-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS SEP ESC CHECURA RBD 4061-4	\$ 1,000	
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC BATUCO RBD 11407-8	\$ 800	
215-22-06-001-001-000	MANTENCION Y REP. EDUCACION FAEP		\$ 10,000
215-22-06-001-003-000	MANTENCION Y REPARACION EDIF. CAEM		\$ 2,000
TOTAL M \$		\$ 12,000	\$ 12,000

Observaciones: Para adquisición de alimentos y colaciones para actividades de celebración o extraescolares de los establecimientos educacionales.

B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas por M\$1.500.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE 2022 MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62.5%	11.133.-
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	5.351.-
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL	32.-
115-08-04-001-003-000	ARANCEL R.M.N.P ORAS COMUNAS	3.-
TOTAL		16.519.-

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-24-03-090-001-000	APORTES FCM AÑO VIGENTE	11.133.-
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5.351.-
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	35.-
TOTAL		16.519.-

C.- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas por M\$16.519.-**MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE 2022 MUNICIPAL****CUENTAS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-013-002	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL		1,250
215-21-04-004-010-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADULTO MAYOR)		250
215-22-04-006-002-000	INSUMOS VETERINARIOS (DESARROLLO RURAL)	1,000	
215-24-01-007-011-000	AYUDA PARA INSTALACION DE LUZ	500	
	TOTAL	1,500	1,500

6.- Solicitud de Comodato del APR sector El Centro para Construcción de un Pozo.

Sr. Alcalde: Solicitud enviada por el comité de APR de sector El centro – Cementerio en donde solicita la entrega de comodato por un periodo de 50 años, que comprende 5 metros de ancho hasta llegar a orillas del río con el fin de ser usado para la instalación de equipos de operación del sistema de agua potable, firma la carta Sra. Janette Calvet Tapia presenta del Comité del APR Centro – Cementerio (se adjuntan imágenes que fueron enviada a sus correos)

Sr. Claudio Rabanal: En la administración anterior, estaban postulando a un proyecto, si mal recuerdo a lo mejor la Sra. Ximena está más informada, donde también le dimos un comodato por el tema de construcción de pozo, no sé si abarca los metros más que ellos están solicitando, como no está en Alejandro, no sé si los colegas antiguos que estuvieron en la administración anterior recuerdan que le dimos comodato para la postulación de un proyecto de la DOH.

Sr. Alcalde: Sí Claudio se trata un proyecto de DOH que adjudicó la precisamente el comité APR el centro cementerio, creo que es un proyecto del 2020 y se ejecutó el 2021, la verdad que tenía una serie de inconvenientes, han chocado con rocas, el pozo finalmente nos dio el caudal que necesitaba, entonces en gestión de la presidenta creo que están postulando recursos para un segundo gozo, para lo cual están pidiendo estos cinco metros de ancho de comodato, entonces como es urgente, porque se lo están pidiendo desde la propia institución es que nosotros debemos pasarlo por Concejo, la verdad que los proyectos hídricos y no solamente eso sino que también uno que nosotros como municipio postulamos en Alto Centro, también tuvo dificultades con la perforación donde chocan con roca, así que yo creo que es de urgencia que podamos discutir esto y podamos sancionarlo.

Sr. Felipe Rebolledo: Nosotros vamos a entregar un comodato sobre un bien nacional de uso público, qué es lo que en estricto rencor estaríamos realizando ¿no hay inconveniente en esa materia?

Sr. Alcalde: Me van adjuntar un poquito de antecedentes ya que Don Alejandro tenía esta información y él está delicado Salud, es por eso que invitamos a la Sra. Janette Calvet para que nos cuente.

Sra. Jeanette Calvet: El punto es el siguiente, en el nuevo proyecto venía considerado la construcción de un pozo, ese pozo se construyó, pero en ningún momento a mí la empresa ni la DOH, ni nadie me indicó que yo tenía que solicitar terreno ni nada. Un buen día ellos perforaron e hicieron un pozo y

ese pozo dio malos resultados, solamente sacaron 1.7 litros por segundo, pero lo concreto es que esos 1.7 litros por segundo ahora hay que inscribirlo en la DGA y no se pueden inscribir, porque no tenemos ningún registro que indique de quién es esa propiedad, entonces como es faja fiscal de Bienes Nacionales y administrados por el municipio, en otra oportunidad nosotros habíamos solicitado un pedacito de terreno al Concejo que nos habían concedido, y ahora yo viendo que probablemente se van a necesitar hacer otras obras en esa misma orilla, pensé que lo mejor era pedir el pedazo completo hasta el río, porque no podemos estar a cada rato pidiendo una franjita o un cuadradito de 5 x 5, entonces mejor desde donde están ejecutado el pozo nuevo hasta el río que es una franja, les mandé la información con las fotografías.

Sr. Claudio Rabanal: A mí me queda súper claro.

Sr. Alcalde: ¿La figura es comodato o una carta de autorización de uso social?

Sra. Jeannette Calvet: Parece ser que para escribir en la DGA tiene que ser un comodato de un mínimo de 50 años.

Sr. Alcalde: Don Daniel Navidad que también a su vez está encargado Provincial de Emergencia ya ha estado en contacto con la DOH para ver lo de la Sra. Jeannette, se está contactando para que después tener una respuesta a su solicitud Sra. Janett.

Sra. Jeannette Calvet: Muy amables.

Sr. Daniel Navidad: Tengo una información que rescate de la Dirección de Obra Hidráulica. Existen dos opciones que pueden ser, uno lo que necesita la DGA en este caso es una autorización notarial del Alcalde o dos, un decreto municipal que autoriza a construcción de derechos de agua, esos son los dos documentos que en este caso están solicitando para el APR del Centro- Cementerio.

Sr. Alcalde: El decreto don Agustín nosotros lo podemos hacer si tenemos los vistos? Lo que pasa que el Concejal Navidad según lo que le comenta la DOH, respecto del comodato que solicitaba la señora Janett para el comité de APR Centro- Cementerio, el documento válido que nosotros podemos emitir es una autorización notarial o bien un decreto de autorización para la Constitución de Derechos de Agua en el lecho del río, como nosotros no somos propietarios, pero sí tenemos la administración de eso, no sé si el decreto lo podemos hacer.

Sr Agustín Muñoz: Si

Sr. Alcalde: Perfecto, colegas entonces votamos la primera o la segunda opción, yo propongo lo del decreto que sería más rápido.

Sr. Alcalde somete a votación, realización de decreto que autoriza la Constitución de Derechos de Agua para la construcción de un pozo, en el terreno referido del comité APR del Centro- Cementerio.

Sr. Claudio Rabanal: Sí apruebo, siempre cuando esté enmarcado en lo que se requiere y exige la ley.

Sr. Alcalde: Eso lo que exige la ley, por eso le consultamos al Control para que lo revisara.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 242: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, realización de decreto que autoriza la Constitución de Derechos de Agua para la construcción de un pozo, en el terreno referido del comité APR del Centro- Cementerio.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Se aprueba entonces el cómo acuerdo de Concejo, el decreto que autoriza la Constitución de derechos de agua para la construcción de este pozo en el terreno referido, por la solicitud del comité APR el Centro- Cementerio para que la señora Janett tenga tranquilidad y el informe y también le transmite la tranquilidad y el apoyo que tiene del Concejo Municipal en pleno, para la ejecución de este proyecto en favor de los vecinos

7.- Aprobación Subvención a Bomberos, Segunda Cuota de M\$7.000.-

Sr. Alcalde: Este tema es súper importante, durante este año la primera carta de solicitud de subvención donde estaba el acuerdo también y el compromiso con Bomberos, de subir o doblar las subvenciones de años anteriores, es donde ahora solicito que pudiésemos apoyar y a probar obviamente estando los recursos disponibles, que lo están, la segunda cuota de Bomberos. correspondiente a M\$7.000. para lograr los 12 como aporte anual, doblando los aportes que han sido regulares, salvo los extraordinarios a esta institución.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que si los recursos están no sería problema de poder entregar al tiro la segunda cuota de la subvención a bomberos, viendo que ya estamos en noviembre.

Sr. Alcalde: Sí claro, cabe señalar de que se aprobaron en primera instancia 5 millones y ahora sería la segunda cuota de 7 millones, de ese modo no les transferimos en diciembre para estar a última hora rindiendo, sino que para les quede un poquito de tiempo de poder ejecutar sus gastos, así que bien, sometemos votación.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, solamente una consulta, había tenido problemas con la rendición Bombero anteriormente ¿solucionaron el problema?

Sr. Alcalde: La regularizaron.

Sr. Claudio Rabanal: Que bueno, no tengo ningún problema, así se le da más tiempo para llegar a la otra rendición, y si Ud. dice que los recursos están vamos no más.

Sr. Alcalde somete a votación Subvención a Bomberos, Segunda Cuota por \$7.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, hay algo que considerar que no vaya a haber alguna ilegalidad en el acto del voto, porque cuando uno es parte de una organización no puede ser juez y parte, es por el tema de proteger obviamente.

Sr. Alcalde: Don Agustín usted corrígame, tengo entendido que debería existir inhabilidad cuando se ejerce algún cargo directivo dentro de la institución, más que voluntario propiamente tal, porque no existe un listado de Socios

Sr. Agustín Muñoz: Exactamente Alcalde, pero podría quedar también en el acta reflejado que se abstiene por tener cierto conflicto a la dependencia, y no cambiaría la votación.

Sr. Alcalde: ¿Tiene que rectificar su voto?

Sr. Agustín Muñoz: Por si acaso si él considera que tiene cierta compatibilidad, que tiene una la cercanía al directorio o tiene algún parentesco con alguien del directorio o de la institución, ya sea esta u otra, pero si no es así, no habría impedimento.

Sr. Daniel Navidad: Bueno, como he dicho siempre quiero reafirmar mi compromiso, siendo de la institución Bomberil, me abstengo a dicha votación, pero quiero que sepan que siempre estar apoyando a mi institución.

Sr. Alcalde: Desde este modo completamos el aporte municipal de subvención de 12 millones de pesos a la institución de Bomberos, aprobado por la mayoría y obviamente con el compromiso unánime de todos, así que se prueba entonces la subvención al cuerpo de Bomberos de Ñipas, que a su vez van a financiar un montón de cosas y apoyar también a las compañías de Ñipas y de Nueva Aldea.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Se abstiene
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 243: Se aprueba por el Concejo Municipal, Subvención a Bomberos, Segunda Cuota de M\$7.000.-

8.- Análisis Presupuesto Municipal.

Sr. Jaime Lobos: Ya está en sus manos el presupuesto municipal se había presentado igual en su momento, la estructura del presupuesto referente a los gastos presupuestarios solamente como introducción:

El ítem 21 por concepto de gasto en personal que comprende los gastos por concepto de remuneración, de sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios y otros conceptos de remuneraciones.

El ítem 22, bienes y servicio de consumo, que están divididos en dos conceptos bienes y servicio, propiamente tal y servicios a la comunidad, tiene que ver con los gastos por concepto de producción municipal, alumbrado público, agua potable, mantención de edificios públicos, mantención de vehículos, etc.

El ítem, 24 transferencia de cuentas corrientes al sector privado y o público, donde tenemos los traspasos a Educación, Salud.

El ítem, 29 adquisición de activos no financieros, donde tenemos las compras de activos fijos como terreno, maquinaria, edificios, vehículos, equipos etc.

El ítem 31 correspondiente a la iniciativa de inversión ya todo lo que tenga que ver con gastos para la ejecución de estudios de proyecto.

El presupuesto municipal se les entregó, está dividido la carpeta que ustedes tienen, está el Depto. de Administración y Finanzas, las políticas de Recursos Humanos, Bienestar Municipal, Desarrollo Comunitario Dideco, Dirección de Obras, Depto. de Administración de Educación municipal,

Antes de alguna consulta me quiero detallar un poco lo que corresponde a los gastos de inversión con respecto a la Dirección de Obras.

En su carpeta que tienen se proyecta el mejoramiento de caminos comunales, instalación de alcantarillas en diversos sectores de la comuna, se dejaron mil pesos en la limpieza del Canal Santa Cecilia para generar nuevos recursos ahí, servicio de aseo y barrio de calles, servicio de recolección y traslado de residuos sólidos y disposición final, tenemos los servicios de mantención de áreas verdes, mantención y reparación de edificios, riego, mata polvo.

Con respecto a la iniciativa de inversión del ítem 31 Secplan, tenemos mecánica de suelo, habilitación de espacios públicos distintos sectores de la comuna de Ránquil, aporte a pavimentación participativa, consultorías varias, alumbrado sustentable en diferentes sectores de la comuna y el presupuesto participativo.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien se está generalizando lo que nosotros tenemos en las manos, pero más allá yo creo que hay que ir al análisis del presupuesto es lo que yo creo e invito Sr. Presidente a hacer. Lo que yo he visto bien resumido, bien a la rápida, viendo compromiso que usted quiere para el próximo año. Yo creo que a corto plazo llegan y entiendo que don Elson llega mañana, podríamos citar una reunión extraordinaria para poderlo trabajar. Hay compromiso que en una reunión de comisión se está aumentando el presupuesto de Salud.

El tema también que se quiere ver es la ordenanza, también va a ser bastante complicado y largo para lo que se quiere, ya hay anticipo de lo que ha estipulado Don Carlos García, que los valores están bajos, hay puntos que van enlazados con otros artículos y yo creo que no es un trabajo que podamos realizar en dos tres días. Aquí yo soy súper consciente, cuando se trabajó esta ordenanza, cuando se hizo las modificaciones y se actualizó esta ordenanza, se hizo de forma responsable y también tratando de ayudar y beneficiar a nuestros usuarios, y aquí solamente por un ítem que es ayudar, se quiere modificar la ordenanza y yo no estoy diciendo que no, pero tenemos que hacer bien responsable en el sentido de las modificaciones que se le va a hacer y siempre y cuando se puedan hacer distinción de una entidad u otra.

Yo lo veo de esa forma y hablando a nivel presupuestario, de los compromisos que usted ya ha dicho en la reunión de comisiones, de subir el presupuesto de Salud a 300 millones, yo creo que también vamos a tener que rebajar ítem de los que ya están en el presupuesto, no esperarnos en los posibles mayores ingresos que vayan a llegar, es clave fundamental que esté el director de finanzas para que algunos colegas entiendan la dificultad, que vamos a tener del presupuesto este año, yo viendo, por ejemplo en el servicio de producción y desarrollo de evento en el área de Dideco estamos hablando de más de 34 millones de pesos, solamente en eso estoy encontrando que para mí es mucho, entonces, esos ítem a lo mejor se podrían rebajar para entregar más aportes en este caso de Salud, que sí quedarse comprometido en el presupuesto sabiendo que lo vamos a hacer, pero no es esperanzados de los mayores ingresos. Estamos esperando una situación de una demanda que Ud. dice que la estamos planificando para el otro año y no hay reflejado para pagar demandas, si llegamos a perder hay que ver de dónde vamos a sacar.

He revisado al presupuesto, he hecho consultas y aquí lo que se está viendo más todo el aumento que sigue y el incremento, que sigue en los gastos de operaciones de las entidades Educativas, Salud y Municipal, créame que no viene tan fácil el presupuesto 2023, usted dice que vamos a tener que hablar de autoridad que se vaya a demostrando dentro del presupuesto, y eso requiere que lo trabajemos en conjunto con los directores de finanzas, todos los directores que tienen que estar, esto yo creo que hay que verlo bien, invito a todos los colegas a revisar, si queremos ayudar ciertas instituciones ciertas entidades, tenemos que del mismo presupuesto rebajarlo para tener los recursos y no esperarnos los mayores ingresos.

Sr. Alcalde: En este sentido el encuentro mucha razón, pero sí hay que dejar claro que antojadizamente no es que se destine dinero a los programas, son distintos puntos de vista, porque usted me puede decir claro, esos 30 millones de pesos pueden servir para Salud y está bien. Gracias a Dios y con el trabajo que realizaba la Confusam, tengo entendido que incluso el per cápita lo van a subir desde 9.400 superando los 10.000 pesos. lo que significaría inyección también a nuestro depto. de Salud, lo que a nosotros nos deja un poquito más tranquilo, pero esos 30 millones de producciones y desarrollo de eventos no son antojadizos, son para desarrollar actividades turísticas, culturales, donde eso hace que venga gente y que compre y que se fomente el desarrollo económico local.

Sr. Claudio Rabanal: Usted está diciendo que es por programa, hay programas que tienen menos recursos y más para desarrollar para servicio de producción, yo preferiría dejar los recursos para ayudar y no dejarlos para festejar, cuidado Sr. Presidente hay que ser responsable en eso, pero yo encuentro que gastar estos recursos de celebraciones yo creo que también hay que tener cuidado, yo tampoco no estoy diciendo que le saquemos los 34 millones de pesos, pero hay programas que hay que rebajar, es mi punto de vista mirando la situación económica que tiene la municipalidad, y en este sentido es mi trabajo como Concejal y responsabilidad como Concejal velar y cuidar el patrimonio municipal.

Sr. Alcalde: Absolutamente y uno distribuye, por eso eliminemos la frase festejo, porque aquí si se invierte en algo es una inversión, dada una actividad cultural, dada una fiesta, dada algún taller todo es una inversión no un festejo, pero bueno vuelvo a insistir son distintos puntos de vista que los podemos discutir, nos conocemos todos, tenemos confianza y obviamente todo esto es público.

Sr. Alcalde: La sesión extraordinaria que dice don Claudio la coordinamos por el canal que tenemos por wsp.

Sr. Claudio Rabanal: Lo importante de esto es que estén las personas que tienen que estar, el director de Finanzas para irnos coordinando, y le digo que también a los colegas vayan entendiendo de que el tema del presupuesto hay que trabajarlo como corresponde pensando en lo que se viene para el 2023.

9.- Análisis de Metas por Departamento año 2023.

Srta. Makarena García: Bueno este año se me nombró como presidente del comité técnico municipal del PMG, y junto con el presupuesto 2023 se adjuntó la propuesta de las metas año 2023, correspondientes a las metas institucionales y a las metas por departamento. Cada uno de los Concejales tienen sus manos desde octubre las metas y no sé si están de acuerdo en que las analicemos una por una o si ustedes ya tienen alguna observación en cuanto a ellas.

Sr. Leonardo Torres: Por departamento mejor, porque por ejemplo yo por lo que me di cuenta hay muchas metas que son muy similares a las anteriores, entonces como que no están proyectando más allá, porque por ejemplo el PMG tiene que ver con una propuesta más ambiciosa, metas tienen que ser más ambiciosas, en eso como que coincidimos casi todos los años, al menos a mí parecer varias metas las encuentro no ambiciosa y son muy simples, muy fáciles de ejecutarlas, entonces hay que ser un poquito más ambicioso con el tema de las metas.

Srta. Makarena García: Entiendo que están todos los directores conectados a esta sesión de Concejo, así que vamos a empezar a leer las metas institucionales, y ahí cada uno de los directorios podrá defender su meta en caso de que alguno de ustedes tenga alguna observación, vamos a empezar por la meta institucional año 2023.

Sr. Leonardo Torres: Como lo mencionaba anteriormente esta meta se repite casi todos los años, si bien es importante hacer el municipio en terreno, pero ya no como una meta, porque esta meta se cumplió el año pasado y del año pasado a esta fecha tenemos un levantamiento de la comuna en donde sabemos las necesidades de cada comunidad, de cada sector, sabemos en dónde falta una alcantarilla, sabemos que don Juan Pérez en cierto lugar está viviendo en malas condiciones, que el camino para entrar etc. tenemos un levantamiento o sea se va hacer casi lo mismo que se hizo el año pasado, entonces la meta institucional el PMG es para mejorar la gestión municipal, entonces veamos de qué forma la estamos mejorando, si estamos repitiendo las metas que ya se cumplieron el año pasado, colocarlas como meta de nuevo creo que debemos ir innovando en otras cosas.

Sr. Agustín Muñoz: Bueno el equipo creativo este año colocó nuevas metas, no son la misma de los años anteriores, si ustedes ve bien las metas año a años, se repetía el aumento de los permisos de circulación, lo que queremos hacer ahora es ir a terreno a cobrar a los permisos de circulación, que muchas veces hemos ido, hemos ido un rato, una mañana entonces queremos hacer el municipio más cercano a las comunidades más lejanas, ir a instalarnos 1, 2 o 3 día o lo que sea necesario a cobrar los permisos de circulación de acuerdo a la demanda del sector. Entonces no es igual a la de años anteriores, no hemos hecho ninguna repetida del año anterior, este aumentar los permisos de circulación y hacer un diagnóstico, el año siguiente lo estamos proponiendo de hacer este conversatorio, ir a difundirlo los programas sociales a la radio o los programas de la municipalidad en su conjunto, además de llevar el municipio a terreno, pero el municipio completo y a la vez cobrar los permisos circulación en los sectores más apartados de nuestra comuna.

Sr. Leonardo Torres: Entiendo bien lo que me está diciendo y lo innovador de todo esto es solamente el tema del permiso de circulación, eso ya debe quedar como fijado el municipio del terreno y algo que se está haciendo constantemente, que si bien esta administración lo ha hecho más que la otra administración y hay que reconocer que hay que hacer un municipio más en terreno que en otras épocas, pero ya es como siempre repetitiva la meta, el objetivo a lo mejor cambia un poco, porque ahora el objetivo es captar mayor permiso de circulación, por ese lado un poco entendible, pero lo demás que es más de lo mismo.

Sr. Agustín Muñoz: Sr. Leonardo, pero más allá de captar más o menos ingresos es facilitar lo acercar el municipio a los sectores, en el fondo que la gente no tenga que venir a pagar \$20.000 por sacar un permiso de circulación que le sale \$20.000. allá, por decirlo algo, entonces nuestra idea es, acercar los beneficios a los sectores y que la gente el día sábado por decir algo, se pueda ir a pagar al Laurel, así como lo hicimos el año pasado y no tenga que la gente trasladarse Ránquil o pedir una mañana para venir a pagar el permiso, entonces tratar de acercar más el municipio a los sectores.

Sr. Leonardo Torres: Eso es rescatable el tema de los permisos de circulación, porque hay mucha gente de los sectores limítrofes de la comuna que muchas veces, por ejemplo, personas que viven en Checura, va a ser mucho sus trámites en Coelemu y muchas veces prefieren aprovechar un viaje y pagar en Coelemu y no aquí, eso lo encuentro positivo, el tema de ir a captar permiso de circulación a los sectores sobre todo los limítrofes, que tienen muchas concordancias con las comunas, aldeañas, eso es rescatable.

Sr. Claudio Rabanal: Don Agustín, si bien la Srta. Makarena está haciendo lectura, igual he ido haciendo lecturas de las metas, yo voy a ir anticipando, por ejemplo, en Obras encuentro insólito las metas, a mi criterio, que están planteando de plantar 100 árboles, donde yo a lo mejor puedo mandar a los maestros municipales y abarcó el 80% de la meta, chuta, donde tengo todo el año para plantar 100 árboles donde se ha potenciado el departamento de Obras, no sé, yo creo que por ese lado a lo mejor podríamos atacar todas las construcciones que no han venido a pagar los permisos, donde ahí

rescataríamos, por ejemplo, recursos para el municipio, luchar por los derechos de construcción que todos sabemos la cantidad de casas que están llegando a la comuna, que se están construyendo en la comuna y que no han venido a regularizar al municipio, ahora contamos con más gente donde nosotros podemos salir a terreno, donde podemos hacer una fiscalización mejor en ese aspecto que generaría recursos, reparar cubiertas de techo a los paraderos, no sé, yo Don Agustín lo veo bastante complejo e incluso aquí lo que tenemos que ver que hay un reglamento de funcionamiento, que fue aprobado en enero, yo ahora en diciembre voy a pedir una evaluación en base a ese reglamento que fue aprobado. Aquí en ese reglamento están estipuladas las funciones de cada persona que complementa esta o ¿no? se acuerdan cuando aprobamos reglamento, yo le dije quién va a fiscalizar las funciones, usted Don Agustín dijo que el administrador municipal, que el Alcalde usted lo dijo, porque aquí en ese reglamento se estipula prácticamente las funciones de la persona que está a cargo. Y si no ha cumplido las funciones que están estimuladas en ese reglamento Don Agustín, donde en esas funciones aparecen acá como metas, yo lo voy a dejar ahí, hay que hacer análisis y concuerdo con el Leo que hay metas para mejorar la gestión. Yo creo que a lo mejor también tenemos que hacer un poquito más ambicioso, que estas metas sirvan a lo mejor para generar más recursos al municipio, viendo nuestra realidad presupuestaria, para que esta administración pueda lograr hacer más cosas.

Sr. Agustín Muñoz: Yo creo que está perfecto Don Claudio lo que sí, la convocatoria el día de hoy fue para analizar las metas, para hacer la observación correspondiente, y por eso quizás sería bueno que cada director defienda su meta y luego analizarla, porque no hay mejor persona que la pueda defender o que pueda justificar su meta, entonces acá hay una comisión o un comité técnico que solicitó las metas, cada director y las hizo llegar fueron observar y algunas de vueltas corregidas, y esta es la instancia para analizar las metas, como usted mismo decía tenemos hasta el 15 de diciembre para probar las metas y aprobar el presupuesto, así que nos queda bastante tiempo, pero la idea es ir conociéndola, analizándola y también corrigiéndolas si fuese necesario, entonces esa es la idea que cada director defienda, valide su meta y se observe en caso de ser necesario y cambiarla.

Sr. Leonardo Torres: Don Agustín me voy a referir a lo que dice Claudio y me hago la pregunta yo ¿cómo se mejora la gestión municipal plantando 100 árboles?

Sr. Agustín Muñoz: Cada director esta acá, está Don Danilo que tiene que defender y hablar sobre el tema, pero entiendo que él tiene la justificación y quiere un programa para aquello, entiendo que lo discutió con su equipo, yo no soy quien, para darle la justificación, pero está el presente, no sé si él puede explicar su meta y cada uno de los directores.

Sr Alcalde: Bueno no es por salir a defender al depto. de Obras, pero recuerdo el momento de poder ser representar esa meta, va dentro de uno de las distintas áreas de trabajo del Depto. de Obras, que precisamente es el aseo y ornato, entonces viendo el déficit de arborización tengo entendido que bajo ese punto de vista y esa condición sería la esencia de esta meta.

Sr. Danilo Espinoza: La verdad que lo que dice el Alcalde es muy cierto, nosotros analizamos en lo profundo las metas cada una, fueron realizadas, fueron cambiadas también por el equipo técnico al interior del municipio, y la verdad es que nosotros siempre estamos llanos a escuchar el Concejo y también si hay una propuesta mejor y el equipo técnico lo considera bienvenido sea, pero la verdad que el tema de los árboles no están así a la ligera en el sentido de plantar 100 árboles y listo, hay toda una gestión detrás de conseguir estos 100 árboles, gestionarlo o si no en el último caso comprarlos nosotros mismos y lograr esta arborización desde Puente Amarillo a Ñipas, que sería muy bonito, le daríamos un plus distinto a la entrada al acceso principal de Ñipas, por otro lado

obviamente estamos cooperando con el medio ambiente, derechamente en entorno visual, entorno paisajístico, o sea una meta que yo creo que al revés no escasa, creo que es todo lo contrario es decir, depende del punto de vista que se mire, esta meta es muy buena la analizamos entre todos los profesionales y la verdad es que tuvo muy buena acogida también con el Sr. Alcalde y también con la comisión, estaba un poco más pobre en el sentido de la cantidad de árboles, pero se pensó en 100 árboles que no es menor, sin hablar tanto de plata pero es carito, entonces si lo conseguimos también es una buena gestión de parte del Depto. de Obras como tal.

Sr. Leonardo Torres: Yo me vuelvo a hacer la misma pregunta y se la hago a Ud. plantando 100 árboles, yo sé que es importante sobre todo por lo que es el medio ambiente es importante, porque vamos a mejorar la calidad del aire. Pero ¿cómo mejoramos la gestión municipal a través de la plantación de 100 árboles? Cuando eso lo podemos hacer a través de otro programa, incluso a través de un convenio con Conaf, podemos buscar otras alternativas para arborizar.

Sr. Danilo Espinoza: Pero lo mismo a través de cualquier mecanismo puede ser válido, pero el hecho de que el depto. Obras lo tome y lo haga, lo efectúe y lo ejecute bienvenido sea, porque aquí está totalmente distinto a las tareas y a los quehaceres y que el contrato también de alguna manera nos indica, de hacer el cada día como dirección de Obras independiente de las ramas que tengamos cada uno, hoy día que somos más, pero la verdad que el tema plantar árboles no está en nuestro contrato, además esto lo vamos a hacer en las tardes, los fines de semana lo vamos a hacer los mismos funcionarios del depto. de Obras, es decir, nosotros nos vamos ahí poner los guantes, vamos a sacar la pala y vamos a salir en nuestro vehículo a plantar árboles, entonces es un recurso totalmente renovado y nuestro, que lo vamos a poner ahí en una linda arborización desde Puente Amarillo a Ñipas, por favor, no lo nieguen, aunque nosotros estamos abiertos a cambiar esa meta, como dice don Claudio por el tema los permisos de construcción, así que de alguna manera si eso es competencia municipal y para eso hay fiscalizadores y otro tema distinto, pero la verdad es que esto es totalmente aparte a nuestras funciones diarias y departamentos.

Sr. Leonardo Torres: Pero ¿qué persigue las metas? persiguen el mejorar la gestión comunal, el PMG es mejorar la gestión del municipio, para eso son las metas para mejorar que cada departamento, cada meta, vaya enfocada en mejorar la gestión municipal.

Srta. Makarena García: Sí, pero además estas metas van relacionadas junto con los lineamientos del Pladeco y aquí en la meta de Obras, el área de desarrollo del Pladeco el cual va enfocado dice: Gobierno cercano, moderno y de calidad con difusión de cultura de entorno, valorando la gestión de preservación, mantención y cuidado del medio ambiente y emergencia, a eso fue enfocado.

Sra. Ximena Aguilera: Ya que estamos en Dirección de Obras yo no encuentro que la meta en sí este mala, creo que está muy de acuerdo con lo que tienen el Pladeco también, pero sí pienso que quizás asignar un 80% a esta meta puede ser muy alto, porque yo he visto el trabajo que realiza el Depto. de Obras, y sé que realizan muchas más actividades, entonces quizás no sé, se puede ver temas de digitalizar cosas, de poder hacer una atención quizás más fluida en la comunidad, pero que quede plasmado dentro de las metas las mismas cosas que constantemente están realizando, y que quizás a lo mejor no es evaluado como meta, pero que sí es un aporte a la gestión municipal, y creo que eso debería incorporarse también como una meta y bajar un poquitito este porcentaje, porque comparto también lo que dicen mis colegas que un 80% solo para esta meta es bastante alto, la otra meta que tenemos que es por ejemplo reparar los cubiertos de techo de seis refugios peatonales, tiene una gran importancia y tiene un impacto muy grande en la comunidad, y le estamos asignando un 20% de importancia, entonces yo creo que ahí hay que evaluar un poco el tema de los porcentajes y ojalá

poder evaluar el colocar otras metas que yo creo que no sería muy difícil de alcanzar por el departamento, porque tienen un equipo bien robusto y que al menos en este último este año 2022 ha tenido un muy buen desempeño, yo soy testigo de eso.

Volviendo lo que es meta institucionales tengo una consulta dice aquí: se realizará al menos un municipio en terreno en cuatro sectores alejados ¿es uno en cada sector, uno en cuatro sectores o uno solo? ahí me queda la duda, porque después en el grupo objetivo tenemos seis sectores, entonces ¿qué sectores son los que van a quedar fuera? porque ahí vuelvo a lo mismo le estamos asignando un 50% a esto y creo que al menos sería importante considerar uno en cada uno de estos sectores, y si estamos mencionando como grupo objetivos 6 a mí parecer debería ser al menos uno en cada uno de ellos, no sé cómo lo tienen ustedes Don Agustín por lo que había ahí en su seña eran considerado cuatro, como opinión personal creo que si tenemos seis sectores mencionados en grupo objetivo, debería ser al menos uno en cada uno de ellos, en el detalle de actividades me gustaría poder ver más como así lo dice la palabra el detalle de las actividades que se van a realizar, porque aquí se dice todo el trabajo de coordinación que se va a hacer, pero de acuerdo a lo que nos explicaba Don Agustín estamos centrando en el permiso de circulación, para mí los permisos de circulación quizás deberían ser una meta aparte y si vamos a hacer municipio en terreno, sacar a nuestros profesionales, trabajadores sociales de los distintos programas a la comunidad y a lo mejor que esta actividad vaya aquí detallada, qué servicios vamos a llevar, vamos a llevar vivienda, vamos a llevar Obras etc. que servicios van a ir para revisar esto, porque en el último año yo participé de algunas municipios en terreno que coincidía con el tema de permiso de circulación, entonces en una parte estaba un departamento junto con el permiso de circulación, en otro sector otro departamento junto con el pago de permiso de circulación, pero creo que lo que nuestra gente necesita, es que vaya el equipo a los sectores, entonces quizás ahí sería bueno poder hacer una meta mucho más ambiciosa y separar lo que es permiso de circulación que genera una mejor gestión obviamente, porque nos genera ingresos del servicio que vamos a dar a la comunidad como municipio en terreno.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, en base a lo que comenta nosotros el grupo objetivo son por lo menos cuatro municipios del terreno, lo ideal que sean los seis sectores, pero muchas veces quizás podemos ir, no sé El Laurel y La Rinconada y hacerlo juntos por decir algo, pero principalmente también depende la demanda que tengamos en cada año, de repente nos piden de Rahuil, de Checura, que vayamos ciertos días y la idea del municipio en terreno es que vaya todo el municipio, todos los departamentos, no una unidad específica, no solamente permisos de circulación, no solamente vivienda, no sólo subsidios, sino acercar el municipio completo.

Los porcentajes de las metas están dados por ley y son: 3 metas o 2 metas por departamento, cuando son 3 metas son 50%, 30%, y 20% y cuando son 2 metas son 80% y 20%, entonces solo los porcentajes establecidos por ley o tenemos 3 metas o tenemos 2 metas, por lo general se le da más prioridad a la que es más importante o la que más costosa de cumplir con un mayor porcentaje y así sucesivamente, entonces por eso cuando establecimos las 3 metas en el municipio.

Sra. Ximena Aguilera: La otra meta la número 3 que habla sobre la información que se coloca en el diario mural dice: que se haga una actualización de estas, al menos cuatro veces, o sea, esto significa cada tres meses, creo que la comunidad está constantemente viniendo a las dependencias municipales y no sé qué tan complicado puede hacer y que esta información del diario moral se pueda hacer bimensual a lo menos, porque yo sé que hay muchas actividades que se realizan y muchas veces la comunidad no lo sabe o puede pensar que no se están haciendo actividades, y no todos tienen redes sociales, entonces si bien por redes sociales se comparten las actividades que se van realizando, creo que es muy importante también el publicarla acá las dependencias, así también

se valora más el trabajo que ustedes como funcionarios realizan día a día, mi acotación es que ojalá al menos pudiera ser bimensual.

Sr. Agustín Muñoz: Y se acoge la observación, pero igual fue analizado en su momento el tema de la actualización del diario, porque igual pensábamos como usted dice publicar en la página web, publicar en un fan peich, pero mucha gente no accede a eso, entonces finalmente los beneficios de becas, postulación de becas, subsidio, beneficios etc. de repente no tenemos tanta información para publicar todos los meses, porque también queríamos hacerlo mensualmente la actualización, pero la medida que sea necesario vamos a ir actualizando mínimo nos propusimos cuatro veces, pero yo creo que en la medida que exista la información va a estar distribuida en el diario moral de las distintas dependencias Municipalidad, Dideco, Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde: Cabe señalar, que nosotros bueno al momento de que la comisión de metas se presentó conmigo, fueron muchos de las cosas que dicen los Concejales se las sugerí yo, pero al parecer no fueron tomadas en cuenta por los departamentos para que poder cambiarlas, por ejemplo: el tema del informativo, recuerdo haber sugerido que fuera bimensual y con soporte papel, recuerdo lo de los árboles creo que lo conversamos con el departamento y lo cambiaron, pero otros departamentos que siguieron igual y no tomaron las recomendaciones que hicimos nosotros, entonces igual creo que hay que conversarlo, si bien es cierto no se trata de estar haciendo una pega para recibir un bono, sino que como bien dice el Concejal Torres, y no estoy para nada criticando la iniciativa de los colegas, todo lo contrario mientras más hagamos mucho mejor, porque de ese modo mostramos que estamos activos y estamos en terreno, pero que se vea, que realmente tenga impacto yo creo que a eso vamos, más que lo que se haga es que esto tenga un real impacto en la comunidad, en los sectores y en la gente, entonces yo sé que la comisión no tiene culpa de esto, no se le está evaluando a ustedes pero si los departamentos que si esto se devuelve ponerle un poquito más de ganas.

Srta. Makarena García: Con respecto a las metas de Obras de los árboles, la observación que se hizo cuando se presentó y lo hablamos con usted junto con la comisión, la plantación de árboles era de 50 árboles y se aumentó a 100 y la observación que nos hizo el Director de Obras en su momento, fue que toda esta gestión le van a hacer ellos y que le iban a hacer fuera del horario de trabajo, que lo más probable era que los árboles los iban a tener que comprar con su dinero, que ellos iban a trabajar los fines de semana por el horario de trabajo y lo mismo pasaba con la reparación de las cubiertas de los techos en las Garitas, así que esa observación nosotros se la planteamos al director de Obras y la cogió y lo aumentamos.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a eso súper bien, o sea se nota un compromiso, pero yo creo que nosotros lo que esperamos es como decía al Alcalde, que se vea un impacto y no necesariamente de que nuestros funcionarios estén sacando de su bolsillo o que estén trabajando en su tiempo de descanso, que es para estar con su familia o sea, eso no va a ser que la meta sea aún más importante, a lo que nosotros vamos es que necesitamos que las metas que se establezcan generen un impacto real en la gestión municipal y en nuestra comunidad, yo encuentro súper loable el tema, encuentro que es muy bueno y encuentro que la iniciativa es muy buena, porque sé que quedaría muy linda la entrada hacia acá, pero el porcentaje está establecido, no se puede hacer un cambio, pero asignar un 80% a esa meta yo creo particularmente, que es bastante y que hay muchas otras cosas que se realizan y que impactan aún más en la gestión municipal.

Srta. Makarena García: Claro, yo creo que eso ya lo vamos a dejar aquí por escrito y quizás podríamos poner una tercera meta que podría ser fiscalizar el pago de las construcciones de las construcciones de Obras, y ahí a lo mejor cambiaría el porcentaje y quedarían 50%, 30% y 20%.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, no solo acotar que si bien se quiere plantar estos árboles mirando, analizando lo que ha sucedido en este tiempo, si bien se ha podido hacer roce que ha costado bastante, hemos tenido siempre problemas por hacer esos roces, se me viene a la memoria también que hay proyectos que vienen con Ciclovía con vereda, entonces también hay que ver bien, definir dónde se van a plantar estos árboles, los vamos a poner ahora donde después a lo mejor por una Ciclovía o una pavimentación los vamos a tener que sacar.

Lo dejo para que lo vean, me parece excelente que se pudiera sumar una meta, si más no recuerdo tiempo atrás también se hizo la gestión, y que ayudó bastante el hecho de tratar de que la gente regulariza sus derechos a edificación, eso a la vez nos genera ingreso al municipio, ahora también contamos con más personal en su depto. Don Danilo y lo digo simplemente velando por el hecho de que podamos generar más ingresos, a lo mejor es parte de su trabajo, pero si no se está haciendo a mí lo que me interesa es que se haga o que vaya incluido como meta, pero que se hagan, porque en este minuto necesitamos estos recursos y también tenemos que ir regularizando la cantidad de construcciones que hay dentro de la comuna. Me sumó también a lo que han dicho los colegas a partir de un principio del que 80% a lo mejor en la mejora de la garita si puede ser, pero yo por lo menos tránsito y la mayoría no está tan dañada, no va hacer a lo mejor un trabajo que se realce mucho, y los usuarios también han bajado bastante de los servicios del transporte.

Yo creo que también debemos ser un poquito más ambicioso en departamento de Secplan porque un instructivo, yo creo que estos proyectos que se están haciendo viene claro para la gente el uso de todas estas maquinarias y nosotros lo vamos a entregar y será 80% no sé, entonces ahí donde yo creo que vamos quedando al debe, donde aquí, por ejemplo, podría sacar muchos más proyectos posible a la instituciones, que sería clave, fundamental para el desarrollo ya sea lo deportivo, estamos bocados en la mejora de las áreas abandonadas, que ha sido un grito de guerra del Alcalde, iba como meta en Secplan de recuperar todos estos espacios, que no se están ocupando, mejorarlo y todo, pero eso es el grito de guerra del Alcalde de la administración y ahora verlo en las metas en el departamento de Secplan también creo que ahí están al debe.

Sr. Danilo Espinoza: Totalmente llano a revisar la meta con mi equipo, la verdad es que yo creo que sí, también como hice Don Claudio, es importante fiscalizar un poco más y como tenemos harta gente a lo mejor la cambiamos, la verdad que podemos incluso bajar unos pocos árboles que sí es un poco excesivo, cambiar obviamente porcentaje y agregar una tercera meta con fiscalización de Permisos de Construcción, que de alguna manera de acuerdo al artículo 133 de la Ley General de organismo y construcción nosotros tenemos que ir como en buena onda, porque caso contrario tenemos que fiscalizar con la gente que fiscaliza realmente y mandarlo a Juzgado Policía Local, y ahí dejaría de ser una meta, entonces nosotros vamos a ir como lo habíamos hecho en metas anteriores a conversar con la gente y decirle usted tiene que regularizar, y sí creo que el equipo va a estar llano a cambiar las metas.

Sr. Alcalde: No baje los árboles don Danilo si en el fondo va dentro del marco de aseo y ornato, yo le ofrecí incluso la posibilidad de gestionar árboles gratuitos para que ustedes pudiesen apoyarnos, si a nosotros lo que nos faltan son manos, ahora nosotros lo sugerimos y entiendo que es poco operativo quizás por la cantidad de manos que tienen ustedes como Departamento de Obras, que es digitalizar toda la información de Obras que existen las carpetas y que tienen en bodega que viene de muchos años, digitalizando a nosotros créanme que nos ahorre espacio y le ahorra también el trámite a la vecina que viene a buscar su carpeta.

Sr. Alcalde: Yo creo que este tema es extenso, y todos están en la misma sintonía de poder analizarla más profundo y con cada departamento, ¿les parece sí coordinamos una sesión extraordinaria, para ver este tema? en virtud del tiempo.

Todos los Concejales acogen la solicitud del Sr, Alcalde de agendar una sesión extraordinaria para ver el tema de las metas.

10.-Cuenta del Presidente.

1.- Enviarles las condolencias y obviamente toda la fuerza a la familia Cabrera Torres del amigo Dain Cabrera que falleció tristemente hace un par de días, así que la solidaridad y obviamente la compañía y el abrazo de Dios para cada uno de sus familiares.

2.- Quiero felicitar la organización de los vecinos y amigos de toda la vida de la JJVV de Vegas de concha, que realizaron una tremenda actividad el día domingo, una la cabalgata con más de 230 jinetes y público que vino, con una organización impecable que estuvimos apoyando como municipio, felicito también a los colegas funcionarios del depto. de Cultura y también de Fomento que estuvieron apoyando la actividad junto con el Dideco, Obras y Emergencias.

3.- También felicitar al engranaje humano que desarrolló la Teletón con funcionario municipales, de Educación, de Salud, colegas Concejales, dirigentes, profesores ,alumnos voluntarios, colaboradores, amigos que nos permitió superar la meta, agradecer a las empresas que apoyaron, a los negocios que apoyaron, da gusto cuando se trabaja en unión, cuando se trabaja de la mano, sin colores, sin veredas, sin discrepancias, sin problemas ni religiosos, ni deportivos, ni político ni nada, porque allí era uno solo, así que sacamos la cara por Itata, anduvimos casi parejo con Coelemu que nos cuaduplican en población y superior a todas las demás comunas, así que estamos bien orgullosos de eso, del trabajo de los funcionarios y funcionarias, de los colaboradores y por supuesto de la gente que estuvo apoyando allá, así que ojalá que la actividad les haya gustado, porque se notó que hubo harta motivación, y no solamente los funcionarios municipales, sino que también a los maestros y también a los chiquillos de aseo y ornato, que estuvieron sábado y domingo dejando impecable, se nota el engranaje que tenemos ahí como equipo felicidades a todos.

4.- Les quiero comentar también, y ya los afiches los hemos enviado al canal de los Concejales, y también para la gente que nos está viendo y escuchando, que el día viernes tenemos una actividad súper bonita, siendo la segunda comuna en la región que lo tiene un festival aéreo. Estamos hablando de un área especializada de la Fuerza Aérea que vienen a ser acrobacias aeronáuticas, con distintos ejercicios que van a realizar durante el aire, esto va a ser el día viernes a las 11 de la mañana, tenemos convocadas a todas las Escuelas incluyendo también el Valle de Itata para que los niños vengan a disfrutar es una actividad abierta, así que dejó la invitación para quienes quieran asistir a disfrutar de este espacio lo hagan. muchos nos preguntaron por qué no en el río, pero como vamos a estar llevando a los chiquillos, niños al río, si está llena de arena caliente, así que decidimos hacerlo en el Estadio, que un espacio cerrado bien cuidado, bonito donde van a poder disfrutar de esto, también hago el llamado que no se les vaya a ocurrir a la gente andar con Dron, si van a andar los aviones dando vueltas no corresponde, llamado también a la responsabilidad.

5.- El próximo sábado también las amigas de la Asociación Itinerante de la Feria, tienen una actividad que esta coorganizada, donde nosotros como municipio estamos apoyando con algunas cosas, pero organizada por ellos para realizar una tarde entretenida, donde van a tener todos sus productos a la

venta, con música, cantantes, juego y actividades, así que todos invitados al sector de la Plaza Estación a donde está el Anfiteatro.

6.- El día domingo tenemos otra actividad de turismo deportivo en el Rio Itata, con más de 60 competidores que ya estén inscritos a vivir la tercera fecha del Enduro Cross ATV motos y buggies, ya se revisaron los espacios, se está coordinando con el Departamento de Obras, la productora está viniendo todos estos días, van a estar trabajando en el sector Rio Itata en la bajada de los Opazos, así que también el llamado los emprendedores que se quiere instalar con algún puestito bienvenido sean.

7.- Les cuento también de que la semana pasada firmamos un convenio con el Servicio de Salud por 21 millones de pesos, para poder financiar actividades deportivas, de vida sana, de cultura, de participación juvenil en el fondo que vengán a usar de mejor forma el tiempo libre, son luquitas que viven caídas del cielo precisamente por todo lo que hablamos y conversamos y que pretendemos desarrollar mucha actividad participativa para los jóvenes, niños y niñas de nuestra comuna.

8.- Está por cerrar la licitación de las luces led, todo apunta a que en diciembre ya tengamos ejecutando el recambio total de luminarias, estemos ejecutando el recambio de los juegos de la Plaza Parque, estemos iniciando la recuperación de espacios en los primeros cuatro sectores de la comuna Nueva Aldea, San Ignacio Palomares, la población 10 de Julio y el Quilo donde está el letrero de Enoturismo, para darle un golpe fuerte al apoyo que nosotros le queremos dar a los viñeteros, que por lo pronto los felicitamos, 6 medallas de oro recibieron tres viñeteros de nuestra comuna Don Joel Neira, la Srta. Jimena Vera Carrasco y la Srta. María Isabel Labra, recibieron en el concurso Catad'Or World Wine Awards 2022 en el Monticello, felicidades para ellos nos llena de orgullo, ellos son asesorados también por nuestro Enólogo Don Danilo Neira a quien también le mandamos un abrazo y felicitaciones.

9.- La licitación de matapolvo entraría la última semana de noviembre para ejecutarse la primera de Diciembre, ya que las bases están en ejecución, se trata una inversión de 35 millones de pesos donde pretendemos cubrir los caminos vecinales de alto tránsito como prioridad y luego los callejones, alto tránsito de prioridad caminos vecinales y luego los callejones, lo que son los caminos enrolados se está trabajando tanto con la Global con la administración directa de Vialidad, esperando tener respuesta y aplicación durante la segunda o primera semana de diciembre, sino allá vamos a llegar.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera: Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

11.- Puntos Varios e incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Lo primero es dar mis condolencias las familias que han perdido sus seres queridos, me refiero a la familia Cabrera Torres, como también la familia Jara Merino de Nueva Aldea, así que vaya desde mi parte un abrazo solidario en estos momentos tan difíciles y que afectan a familias que son emblemáticas de nuestra comuna.

2.- Tiene que ver con un reconocimiento a los funcionarios municipales de los distintos departamentos, porque han tenido en estos años sufrir los embates también de la pandemia, sabemos que algunos no lo han pasado muy bien, y corresponde que se le haga un reconocimiento a esta labor, en el sentido de que implica un riesgo mayor quizás que cualquier otro trabajador por el contacto permanente que se tiene con la gente, así que a quienes están enfermos o que ya están superando la enfermedad, vaya también un abrazo lleno de energía para que se recuperen bien y el reconocimiento que corresponde a todos por tan importante laboral, sobre todo como lo han mencionado ahora, por todos los apoyos que se han brindado en distintas actividades y es que ha sido una constante muy positiva en el desarrollo de esta administración.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Igual quisiera enviar mis condolencias a la familia Cabrera Torres, ayer estuvimos acompañando en un servicio en la iglesia, estuvimos con la familia y acompañándolos en este momento tan difícil, enviar un fuerte abrazo y que Dios los bendiga a todos.

2.- Lo otro quisiera saber respecto a la postulación respecto a la sede del pasaje del comité Santa Ercilia, si se ha realizado algo, en qué estado está el tema de la postulación a la sede.

Sr. Alcalde: Ese proyecto se postuló a través de Secplan a un PMU de la Subdere por un monto si no me equivoco de 75 millones, cual se encuentra ingresado pero observado, ya que esa sede estuvo durante mucho tiempo facilitada de forma irregular, acumulando una serie de derecho impago de alcantarillado, donde nuevamente nos toca hacernos cargos de esa mochila, así que mientras lo solucionamos el proyecto está postulado pero la espera de subsanación de observaciones.

3.- Quiero dar un aviso a todos los vecinos de la comuna de Ránquil, ya llevamos varias semanas en esto y ahora ya lo vamos a masificar, es para toda aquella persona que tenga que realizarse alguna administración de algún tipo de medicamento, ya sea algún complejo vitamínico, neurobionta o cualquier tipo de tratamiento que sea intramuscular o lo que sea lo estoy realizando yo de manera gratuita a domicilio, toda la gente tiene mi número telefónico y mis redes sociales, ayer ya tuvimos con varias personas, Adultos Mayores que por cosas de la vida a veces se quedan con sus complejos vitamínicos, porque no pueden venir al Cesfam o porque tienen que gastar en dinero en algún Uber y yo todo esto lo estoy haciendo de manera gratuita, así que toda aquella persona que necesite de estos servicios estoy a su disposición en redes sociales o telefónico, voy a estar pendiente de cualquier cosita y ahí nos vamos a ver recorriendo toda la comuna en entregar una mejor calidad vida a todos los vecinos que lo requieran.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Me sumo a las palabras que ha dicho usted y que han dicho también los colegas, dar mis condolencias a la familia Cabrera Torres y a la familia Jara Merino de Nueva Aldea por la partida de

Don Dain Cabrera y Don Héctor Mauricio Jara Merino, ya que lamentablemente son hechos que hacen que uno como familia necesite el apoyo de los vecinos, así que mis condolencias y bendiciones para ellos.

2.- Me gustaría agradecer a las personas que estuvieran trabajando en la campaña Teletón, tal como usted decía fueron dos jornadas en las que funcionarios municipales lideraron esta actividad, agradecer a cada uno de los funcionarios quienes van de manera voluntaria, y eso es muy importante que también lo sepa la gente, porque muchas veces nos dicen sí pero ellos se les paga por estar trabajando y no es así, ellos van de manera voluntaria y también un trabajo que viene desde antes toda la planificación es mínimo un mes antes y significa bastante trabajo, agradecer a los artistas que nos estuvieron acompañando artistas de la comuna, agradecer también al joven que estuvo cortando el pelo, estuvo maratónicamente todo el día sin comer sin nada para poder aportar, a quienes tuvieron en la animación, acá mi colega que también estuvo animando, un gran trabajo un gran despliegue de todos los funcionarios, no los voy a nombrar a todos, porque la verdad que se me puede escapar alguno agradecerle a todos, porque realmente fue un gran trabajo y también agradecer a quien facilitó la amplificación del evento, con personal también a cargo de esto quienes siempre están presente en estas actividades benéficas.

3.- Me gustaría ver si es que es posible que a través de la unidad de Control, bueno, entendiendo la disponibilidad que haya, si pudieran gestionar capacitaciones internas para nosotros como Concejales, considerando temas de presupuesto cosas así, sabiendo que quizás no contamos con un presupuesto disponible para ir a las capacitaciones que son en otros lugares, yo personalmente trato de no tomarlas, porque son dineros que podemos utilizar en la gestión municipal para beneficio de nuestros vecinos, pero sí creo que a nosotros nos faltan muchas cosas que aprender, o sea, esto mismo que estábamos viendo, por ejemplo, el tema metas que vienen con porcentajes asignados en presupuesto, en ítem que podamos correr de un lado a otro y que claramente impactan en la gestión municipal, nosotros somos parte de la gestión municipal y necesitamos tener las capacitaciones correspondientes, también poder evaluar para el próximo año convenios con las distintas entidades que realizan estas capacitaciones, yo soy muy de la idea de que ojalá podemos gestionar las capacitaciones acá en nuestra comuna, ahorrarnos esos dineros de viáticos, de viajes que implican ir a otros lugares, entiendo también la otra perspectiva que es compartir experiencias con otros colegas, con otra realidades, pero creo que nuestra realidad hoy amerita que las capacitaciones sean acá en nuestra comuna, y no generando gastos innecesarios, así que no se Sr. Alcalde si fuera posible poder gestionar algo a través de los recursos que tenemos, de nuestros funcionarios de acuerdo a la disponibilidad que ellos tengan también, y poder darnos a nosotros también más herramientas para poder trabajar en la gestión que es lo que necesitamos realizar.

Sr. Alcalde: Lo vamos a acoger y lo vamos a empezar a gestionar

Sr. Sandro Cortés:

1.- Relacionado con los basurales de nuevo en la comuna, a mí me etiquetaron en una publicación y también creo que a ustedes.

Sr. Alcalde: Sí en Nueva Aldea, la Concepción y al día siguiente fueron los chiquillos a limpiar.

Sr. Sandro Cortés: Exactamente, entonces independientemente que esto se haya limpiado y se haya retirado este material que estaba ahí, que era material de alta contaminación por supuesto tenemos que seguir concientizando a la gente, educando a través de algunos programas para el tema de los basurales y los microbasurales que se están produciendo en la comuna, así es que ahí tenemos un

trabajo que realizar, agradecer al personal de la municipalidad por la pronta gestión que se hizo del retiro de este material que estaba ahí en el sector de La Concepción.

2.- Relacionado con el sector de La Capilla y lo conversamos el otro día, con respecto a una situación que está pasando Club Deportivo Virginio Arias Cruz del sector de La Capilla de Ránquil, donde a ellos se le está vendiendo el terreno donde tienen su cancha, la cancha fue prestada por alrededor de 30 años por Don Rodolfo Rossle quien ahora está fallecido, pero los nuevos herederos un hijo de él tiene en venta su propiedad donde está instalada la cancha de fútbol ¿porque quise tocar este tema el Concejo? porque quiero que entre todos podamos buscar una buena salida y poder ojalá hacer algo para poder ayudar al Club Deportivo, unirnos todos los colegas y como municipio no sé a través de algún alguna campaña, busquemos algunas redes, mire yo conversé en forma personal con él dueño actual, él pide 20 millones de pesos por el terreno de 5000 m² que es poco más de la cancha que tiene que es lo que puede vender, o sea es lo legal, porque menos no, lo puede hacer pero se regulariza a través de Bienes Nacionales después de un año, entonces no quiere hacer ese trámite, sino que vende los 5.000 m² pero al tiro. La cosa es que el nuevo dueño nos espera seis meses, nos dio plazo seis meses para que nosotros pudiéramos hacer un proyecto y poder comprarlo, pero yo no sé a través de qué proyecto podríamos comprar ese terreno.

Sr. Alcalde: No existe fondo concursable para poder comprarlo, salvo que sea alguna línea de financiamiento de la Subdere y las acciones concurrentes podría ser, pero ahí tendría que entrar a dominio municipal y tienen cierto límite, nosotros ya tenemos postulados adquisiciones de terreno, entonces ahí se complica, pero está la mejor intención de apoyar el Club Deportivo obviamente.

Sr. Sandro Cartes: Bueno la idea de esto es que se está tan planificando, lo primero que queremos hacer es, hacer reuniones con las autoridades de la comuna, visitar a lo mejor a las empresas de Nueva Aldea, Forestal Leonera y también ir fuera de la región, a nivel país e incluso tenemos pensado y estamos haciendo las gestiones de podernos comunicar y mandarle un vídeo, una nota a Leonardo Farcas, porque también hay muchas veces que toma en consideración estas cosas, donde es un Centro Deportivo y aquí no solamente se beneficia Club Deportivo Virginio Arias, sino que se beneficia una comunidad, pero en el fondo yo le voy a explicar el otro día para el 1° de noviembre ellos hicieron un cuadrangular de fútbol y se benefició mucha gente, el día primero habían más de 500 personas en la Cancha de Fútbol.

Sr. Alcalde: Y el sitio además es bonito, tiene bonita sombra.

Sr. Sandro Cartes: Ahora si existiera un apersona de buena voluntad por ahí algún amigo que pueda comprarlo, y poder hacer una transferencia y después nos da más de seis meses al club para poderlo pagar también podría ser, lo que queremos hacer y lo que yo traigo como para comentarlo acá a ustedes, es que podamos hacer primero pequeñas reuniones y que nos orienten para ir pudiendo hacer paso a paso las gestiones e ir haciendo las cosas como corresponde, a lo mejor vamos a hacer unos eventos grandes, tratar de traer algunos grupos Rancheros y cobrar entrada, se nos ha ofrecido ayuda de comunas veciabas, dueños de supermercados etc. así es que la ayuda está, ahora tenemos que planificar el tema del trabajo para poder lograr hacer los 20 millones de pesos.

Sr. Alcalde: Bueno todo el apoyo como municipio y en forma personal también ahí estamos.

3.- Contarles a dos que hoy comienza la canalización y limpieza del Estero Ránquil desde San Ignacio Palomares hasta el sector de Navas, más de 520 millones de pesos que no estaba pronosticado para este año, estaban para el 2023, pero llegó la empresa el 2 de noviembre y hoy día ya están con las máquinas ahí y empezaron a trabajar durante el día.

Sr. Alcalde: Es importante complementarlo con respecto de la gestión que realizamos, me acompañó recuerdo el Concejal Sandro Cartes a hablar con la dirección de Obras Hidráulica a través de su departamento de Dirección de obras Fluviales, para poder trabajar en la recanalización de los esteros, fuimos primero por el de San Ignacio Palomares por una solicitud de un vecino de hace mucho tiempo, y tiramos el tejo pasado para Navas eso significaba alrededor de 1.200 millones de pesos las dos intervenciones, finalmente fue por parte nos aprobaron los 710 para desde el Estero Pirihuin hasta el puente Perales y ahora otros 520 millones que son desde Navas hasta el puente San Ignacio Palomares.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Mis condolencias a la familia Cabrera Torres esperando que Dios le dé la paz y la tranquilidad en esta lamentable y triste pérdida.

2.- Para el señor secretario municipal solicito un informe de las salidas, destinos y los decretos del Bus municipal desde el 1° de enero hasta el día 8 de noviembre hoy. También necesito otro informe de las licencias médicas del depto. de Salud tanto de los funcionarios como los administrativos.

Alcalde solicita votar por las solicitudes de Informes del Concejal Rabanal, esto para que a todos los Concejales les llegue dichos informes.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal solicitud de Informes del Concejal Rabanal, para que a todos los Concejales les lleguen dichos informes.

3.- Por último, ya lo había mencionado usted Sr. Alcalde y ha dado los agradecimientos, siempre destacamos a nuestro personal que trabaja con Obras a los maestros que se les llaman municipales que prestan servicio a la municipalidad, también los voy a felicitar a la empresa de aseo, los muchachos también estuvieron el fin de semana trabajando y cooperando con la limpieza, que es una de las cosas que siempre ha destacado la comunidad, la limpieza que por lo menos se ve generalizado en nuestro pueblo.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tiene que ver acá en el sector las Rosas antes de llegar al Puente Negro, estos días atrás cayó un árbol que cortó el tendido eléctrico, fueron, hicieron la reparación, pero quedaron los cables que me parecen mucho que esos cables tienen que ver con la línea telefónica, o no sé si son los de la fibra óptica, pero quedaron unos cables botados en el suelo. Además pedirle a la compañía que corte esos árboles que quedaron ahí, porque están todos con raíces expuestas y esos árboles en cualquier momento van a caer, y quienes cuentan con la con la maquinaria óptima para cortar esos árboles es Copelec, y se van a seguir produciendo esta misma situación de la caída de estos árboles, demos gracias a Dios que ha caído cuando no ha ido pasando una persona o un vehículo, entonces si queremos evitar ese tipo de riesgo, hacer alguna gestión para poder cortar todo esos árboles que están a esa orilla, el vecino el que vive ahí a orillas del puente de forma particular pago para que

cortaran los que estaban frente a su casa, que también lo cortó una empresa que estaba haciendo un trabajo por ahí y les canceló de forma personal, y para arriba nos quedan como 4 o 5 árboles y están con las raíces expuestas, que en cualquier momento con un viento muy parecido como el que hubo el otro día van a volver a caer, aquí en el trayecto desde mi casa al sector Cementerio hacia Puente Negro tenemos dos árboles que están en la misma situación, de hecho uno se despatilló con el viento del otro día felizmente cayó para el lado dentro del sitio y no para la calle, pero eso mismo que se despatillo ya quedó debilitado y con otro viento se va a caer para la calle, va a caer sobre el alambrado, sobre poste, porque es mucho más gigante el gancho que quedó levantado y si no prevemos esto y tratamos de hacerlo con anterioridad, después tenemos que pasar el mal rato y que nuestros vecinos queden sin luz por horas, que venga la compañía reponga poste, reponga los cables es una molestia más grande que tratar de hacerlo de forma anticipada.

2.- También Sandro comentaba el tema del Estero y a gente del sector tanto de Uvas Blancas como lo que es la Ribera de ese Estero, que desemboca frente a Uvas Blancas en el Río Itata y que sigue, que pasa por el Puente Negro llega por Vegas de Concha, ver si más adelante se le puede hacer una limpieza a ese Estero también.

3.- Otra inquietud que tienen algunos emprendedores de nuestra comuna, con el tema de los carritos de comida rápida, como que hay un cierto desorden, que lo sacan, que los mueven y no están tan bien alineados todos, como para darles un caché bonito y proponíamos conversando con varios de ellos, hay una calle que es como una calle cerrada que está frente a la Casa de la Cultura, que sale frente a la Estación, ahí hay un espacio donde podríamos colocar todos los carros en forma uniforme, exigiéndole también a los propietarios de estos carritos que ellos se preocupen de hacerle una terracita para vea algo atractivo, algo bonito y así irle dando una forma de identidad.

Sr. Alcalde: Claro, sería como la continuidad de la calle, pero en foodtruck hacia la estación mirando todo hacia el parque ¿o no?

Sr. Leonardo Torres: Exactamente la mirada en forma correlativa hacia la estación.

Sr. Alcalde: No sería mala la idea, vamos a plantearse a los chiquillos de Udel a la Srta. Vinia. Se podría rellenar incluso y se pondrían banderín y el mismo corredor queda como un comedor al aire libre, lo vamos a ver para el verano.

Sr. Leonardo Torres: Claro, un estudio y así le vamos dando un ordenamiento al pueblo, se va a ver más ordenadito, más uniforme.

3.- Tiene que ver con los vehículos que llevan demasiado tiempo en la calle, llevan meses estacionados en la calle, que no los mueven están ahí estáticos, seguramente están en pana y esos vehículos están ocupando el espacio que puede ocupar una persona que va a la posta, que va a la municipalidad hacer un trámite, porque están cerca de la municipalidad, de la posta también hay ahí un vehículo que lleva meses ahí parado que no se mueve, está ocupando un espacio, por detrás de la Escuela Básica también hay varios vehículos que llevan varios meses parados, no sé si uno o dos por lo que me comentaron, entonces tenemos problemas de estacionamiento y no podemos darnos el lujo de tener vehículos en pana estacionado por meses. Así que darle una vuelta, incluso ahí habría como una tarea no sé quién podría recoger el guante ahí para las metas institucionales, como para hacer un ordenamiento y poder fijar estacionamiento en Ñipas y poder ordenarlo de tal forma que no tengamos este problema, he visto la ambulancia haciendo doble fila para poder echar a un paciente a la ambulancia, porque el lugar de la ambulancia está ocupado con un vehículo.

Sr. Alcalde: Sí totalmente de acuerdo, ahí queda Don Agustín otra meta dando vueltas para que departamento quieren agregarla, porque es un tema que hay que hacer, porque hace rato que está ahí y hace falta.

Antes de terminar quiero felicitar también al depto. del Cementerio a María Paz con Don Ricardo, con el amigo García y obviamente Don Pedro que estuvieron también el viernes, sábado, domingo, lunes y martes a jornada completa atendiendo, recibiendo consultas, recaudaciones con la mejor voluntad de servir y de atender a los familiares que venían a visitar obviamente a sus seres queridos, así que felicitaciones también para ellos.

Me comentan además que, durante el mes de octubre estuvimos promocionando una gestión que realizamos con la fundación Falp, que es la Fundación para el Cáncer, por el tema de unas mamografías, un camión móvil que viene a realizar mamografía de forma gratuita a nuestra comuna. Esto se va a realizar el día 15 y 16 de noviembre nosotros lo vamos a difundir con afiche y todo lo demás, pero por lo pronto para que vayan anotando colegas, 15 y 16 de noviembre con previa inscripción en el Cesfam, de 35 años para arriba, tenemos cupos limitados son cerca de 80 cupos, así que están todos invitados.

Les cuento también que mañana habrá una feria de Salud de la micro red de Trehuaco, Coelemu y Ránquil entre las 10 y 12 del día en la Plaza Parque Estación, para que puedan darse una vueltecita tomarse la presión.

También les comento que de acuerdo a lo comentado el año pasado de la renovación del vehículo de alcaldía, les comento que ya llegó, fue con dinero Figem que son de la subsecretaría de desarrollo comunal, destinado precisamente para adquisición de vehículos, para cualquier suspcia que pudiera a ver, que gastamos en esto y no en otra cosa, eran platas directamente para eso, así que también está a disposición de quien lo requiera.

Alcalde cierra la sesión a las 16:55hrs.



Fahd Hidd Vivallos
Secretario Municipal(s)